

Nota de Prensa N° 23
Junio/2017

COOPERACIÓN HORIZONTAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EN MATERIA DE FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO

En el marco de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y con el objeto de proveer a las Autoridades de Aviación Civil de los Estados Miembros una estructura adecuada, de cooperación y coordinación de las actividades de aviación civil, la República de Guatemala solicitó al Estado Plurinacional de Bolivia a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) Cooperación Horizontal en materia de Facilitación (Anexo 9).

Esta actividad fue desarrollada en tres fases, habiendo culminado de forma satisfactoria, razón por la cual la República de Guatemala cuenta con toda la normativa establecida en materia de Facilitación.

Comunicación Social

